Voto

Don diego fernandez y don fernando de san
doval [illegible] y que los dos cavalleros
para el primer cavildo [illegible]
[illegible] para que se traiga la dicha [illegible]
de cartas de pago y que los libramientos
se señale dos dias en la semana que
[illegible] para que [illegible] el dinero
en las [illegible] para que se le de [illegible]
[illegible] los cavalleros comisarios las
cartas que fueren necesarias y hagan
[illegible] de todo lo dicho [illegible]
[illegible]
[illegible] libro
de la entrada y salida del dinero firmada
del señor corregidor y de los cavalleros
comisarios [illegible] de los partidos que se
[illegible] en el libro como los demas
[illegible]

El señor don [illegible] de [illegible] regidor
dixo que [illegible] al contenido [illegible]
[illegible]
de [illegible] por constar
le [illegible] que dicho [illegible] no
[illegible]
para el dicho [illegible]
[illegible]
el [illegible]
del [illegible] diferente de lo que tiene el dicho
posito con tres llaves [illegible]
del señor corregidor [illegible]
[illegible] y las otras
dos los dos cavalleros nombrados
en el voto del señor don diego [illegible]